LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

59a Reunión del Comité Permanente

Reanudación de la reunión

Gland, Suiza, 23 a 27 de mayo de 2022

**SC59/2022 Doc.6**

**Informe de la Secretaria General**

**Acciones solicitadas:**

Se invita al Comité Permanente a tomar nota de los informes de la Secretaria General sobre los períodos 18 de abril de 2019 a 30 de marzo de 2020; 30 de marzo de 2020 a 30 de abril de 2021; y 1 de mayo de 2021 a 28 de febrero de 2022.

1. El presente informe trata sobre el trabajo realizado por la Secretaría desde la publicación del
*Informe de la Secretaria General* a la 59a reunión del Comité Permanente (SC59/2021) para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 28 de febrero de 2022. En este se resume el trabajo realizado durante este período y se ponen de relieve los aspectos más destacados de este. Habida cuenta de que el Comité Permanente no pudo examinar los informes anteriores en las reuniones SC58 y SC59, se pide que también tome nota de dichos informes, publicados como documentos SC58 Doc.6[[1]](#footnote-1) y SC59 Doc.6[[2]](#footnote-2).

2. El año pasado estuvo nuevamente marcado por la pandemia de COVID-19, que afectó a la vida de las personas en todo el mundo. La pandemia también siguió teniendo consecuencias sobre el funcionamiento de la Convención, por ejemplo, el aplazamiento de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP14) al 21-29 de noviembre de 2022 y la necesidad de celebrar la tercera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes (ExCOP3) para cambiar las fechas de la COP14 y adoptar el presupuesto para la continuación del funcionamiento de la Convención en 2022. Además, las restricciones de viaje ligadas a la pandemia provocaron la anulación de las reuniones presenciales de sus órganos de gobierno y subsidiarios, y limitaron la aplicación de sus disposiciones por las Partes Contratantes y la Secretaría. Aun así, tanto las Partes Contratantes como la Secretaría siguieron trabajando intensamente para aplicar las decisiones adoptadas en la 13a reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13) y en las reuniones SC57, SC58 y SC59/2021, adaptándose al contexto laboral resultante de la pandemia de COVID-19. En el caso de la Secretaría, se tomaron medidas para que el personal pudiera seguir teletrabajando eficazmente cuando las autoridades nacionales competentes así lo exigían, regresando al trabajo en oficina el 14 de febrero. Los esfuerzos realizados previamente para adoptar las nuevas tecnologías y reforzar las capacidades del personal permitieron que la Secretaría pudiese apoyar el trabajo de las Partes Contratantes y coordinar su trabajo con eficacia. A pesar de las dificultades provocadas por la COVID-19, la Secretaría sigue fortaleciendo su trabajo para cumplir de manera eficaz su mandato, especificado en el Artículo 8 de la Convención, de llevar a cabo las instrucciones de la Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Permanente, y de ayudar a las Partes a ejecutar el Plan Estratégico de la Convención. Es importante destacar que la Secretaría sigue elaborando su plan de trabajo a partir de las acciones asignadas en las resoluciones adoptadas por la COP13 y las decisiones de las reuniones SC57, SC58 y SC59/2021. En este informe se describen las principales áreas de trabajo durante el período abarcado, incluidas las implicaciones de la pandemia de COVID-19 y las respuestas correspondientes. Los documentos preparados para la presente reunión reanudada del Comité Permanente (SC59/2022) proporcionan más detalles sobre las distintas áreas de trabajo de la Secretaría.

3. En enero de 2022, la Secretaría examinó los progresos realizados en 2021 respecto de las acciones e indicadores señalados en el plan de trabajo trienal aprobado mediante la Decisión SC57-21 y el plan de trabajo anual para 2021, aprobado mediante la Decisión SC59-12, para definir las actividades específicas para 2022. Este examen, llevado a cabo durante cinco sesiones virtuales celebradas en Zoom en enero de 2022, confirmó la aplicación satisfactoria de las actividades planificadas a pesar de los problemas de la pandemia, mientras que aquellas actividades que requerían viajes tuvieron que ser pospuestas. También mostró que durante el trienio se han realizado avances considerables en la consecución de los resultados deseados identificados en todas las áreas funcionales incluidas en el plan de trabajo aprobado por el Comité Permanente. El plan de trabajo para 2022 presentado a la SC59/2022 en el documento SC59/2022 Doc.18 amplía el trabajo en las áreas principales de la Secretaría identificadas en el plan de trabajo para 2019-2021 e incluye las que no pudieron completarse debido a la pandemia, como el trabajo relacionado con la COP14 y su proceso preparatorio. Como en años anteriores, el plan de trabajo de la Secretaría sigue sirviendo de base para el trabajo de la Secretaría y para el desarrollo de planes de trabajo individuales para todo el personal y la evaluación del desempeño del personal. El plan de trabajo de 2022 seá presenta a la SC59/2022 para su aprobación en el documento SC59/2022 Doc.18[[3]](#footnote-3).

**Reforzar los servicios prestados a las Partes Contratantes en lo referente a la toma de decisiones y la rendición de cuentas**

4. El cumplimiento de la función básica de la Secretaría, a saber, prestar servicios a las Partes Contratantes, sigue siendo una prioridad a pesar de las dificultades ligadas a la pandemia, e incluye la organización de las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios y la rendición de cuentas por parte de la Secretaría respecto de todo el trabajo que realiza con el fin de aplicar las decisiones e instrucciones de las Partes Contratantes. Así pues, se ha seguido dando prioridad a esta área de trabajo, al tiempo que se utilizan nuevas herramientas y procesos adaptados al nuevo entorno de trabajo debido a la pandemia. En el plan de trabajo se hace referencia explícitamente a las instrucciones dirigidas por las Partes Contratantes a la Secretaría para mejorar la rendición de cuentas de esta.

5. Una función esencial de la Secretaría es organizar las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención, tales como la COP, el Comité Permanente (CP) y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT).

6. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría organizó en línea la 59ª reunión del Comité Permanente (SC59/2021) del 21 al 25 de junio de 2021. La Secretaría consultó con el Equipo Ejecutivo para presentar propuestas al Comité Permanente con el fin de abordar asuntos urgentes y sujetos a plazos en el orden del día de la SC59/2021. Con anterioridad a la SC59/2021, la Secretaría organizó reuniones del Subgrupo de Finanzas y del Grupo de Trabajo Administrativo, que tuvieron lugar inmediatamente antes de la reunión, y de otros grupos de trabajo, como se describe a continuación. A la SC59/2021 asistieron 95 participantes en representación de 40 Partes Contratantes, con un 52% de mujeres y un 48% de hombres. Durante la parte virtual de la reunión SC59, las Partes Contratantes tomaron 38 decisiones. El Comité Permanente decidió que la segunda parte de la SC59 se celebrase en 2022, en un momento adecuado antes de la fecha establecida para la COP14.

7. Con anterioridad a la SC59, la Secretaría apoyó un proceso entre períodos de sesiones desde septiembre de 2020 hasta mayo de 2021 en el que el Comité Permanente tomó decisiones críticas, entre ellas las relativas a cuestiones financieras, la organización de la SC59 y el aplazamiento de la COP14. La Secretaría prestó apoyo mediante la aplicación de un proceso en consonancia con el reglamento en virtud del cual las Partes Contratantes podían comentar las decisiones propuestas por correo electrónico (se comunicaron los comentarios completos en aras de la transparencia), y se fueron modificando las decisiones para reflejar las opiniones de las Partes, hasta que se alcanzaba el consenso sobre una decisión. Las Partes Contratantes tomaron diez decisiones durante el período entre sesiones antes de la SC59/2021 y otras cuatro antes de la reanudación de la reunión SC59 en 2022.

8. El 15 de noviembre se reanudó la reunión SC59 para poner en marcha el proceso de contratación del próximo Secretario o Secretaria General, ya que el segundo mandato de la actual Secretaria General finalizará el 21 de agosto de 2022. El Comité Permanente nombró un comité de selección y la decisión sobre el candidato seleccionado se tomará en la reanudación de la reunión SC59 en mayo de 2022.

9. En vista de la pandemia, la Secretaría organizó la ExCOP3, la primera reunión de este tipo celebrada virtualmente, del 25 de octubre de 2021 al 4 de noviembre de 2022, con el fin de examinar y aprobar el aplazamiento de la COP14 y el presupuesto para el funcionamiento de la Convención en 2022. La reunión contó con la asistencia virtual de 303 participantes de 126 Partes Contratantes, con un 48% de participación femenina y un 52% masculina. A pesar de los retos relacionados con el entorno virtual y, sobre todo, con la aplicación del reglamento en lo que respecta a las credenciales y el quórum, la reunión adoptó con éxito las dos resoluciones, sobre el presupuesto de 2022 y el aplazamiento a 2022 y las nuevas fechas de la COP14.

10. Como parte de la organización de la ExCOP3, la Secretaría prestó apoyo al trabajo de la Mesa de la Conferencia, el Comité de Finanzas y el Comité de Credenciales establecidos por la ExCOP3. La Secretaría también apoyó a las Partes Contratantes en la preparación de la COP Extraordinaria. La Secretaría organizó cuatro reuniones regionales virtuales celebradas entre el 17 y el 27 de septiembre. Participantes de 120 Partes Contratantes asistieron a estas reuniones, en las que se debatieron los dos proyectos de resolución, el proceso de presentación de credenciales y otros asuntos relacionados con la participación en la COP Extraordinaria virtual.

11. Para la SC59/2021 y la ExCOP3, la Secretaría preparó páginas web y notificó a todas las Partes Contratantes de conformidad con el reglamento. La información de las reuniones se comunicó a las Partes Contratantes mediante notas diplomáticas y mensajes de Ramsar Exchange. La Secretaría también notificó a todas las Partes Contratantes las decisiones adoptadas entre sesiones y creó páginas específicas en el sitio web con las decisiones[[4]](#footnote-4) y las notificaciones[[5]](#footnote-5) del período entre sesiones. La Secretaría también apoyó a los miembros del Comité Permanente que lo solicitaron en el cumplimiento de su función de representar las opiniones de las Partes en sus regiones y mantener a las Partes informadas de la labor y las consultas en curso del Comité Permanente y sus grupos de trabajo.

12. Los participantes en las reuniones del Comité Permanente y en la COP Extraordinaria opinaron que las reuniones estaban bien organizadas y que la tecnología de las reuniones en línea funcionaba bien y apoyaba la toma de decisiones de modo virtual. La Secretaría obtuvo reconocimiento por su enfoque innovador en el uso de nuevas tecnologías y su forma de trabajar para facilitar las consultas y la toma de decisiones. En particular, las Partes agradecieron las sesiones previas para probar la conectividad y el uso de la plataforma, así como el apoyo técnico ofrecido durante las reuniones. Además, los participantes valoraron positivamente el apoyo de la Secretaría al proceso de credenciales y a las reuniones preparatorias regionales.

13. La Secretaría ha seguido apoyando a los grupos de trabajo establecidos por la COP13 y el Comité Permanente. Según lo dispuesto en la Decisión SC59-36, los grupos de trabajo cuyo mandato incluía la presentación de proyectos de resolución para su examen por la COP14 podían presentar proyectos de resolución hasta el 24 de marzo de 2022. La Secretaría organizó teleconferencias, preparó los órdenes del día y las actas de las reuniones, y consiguió y gestionó las consultorías que apoyaron a los grupos de trabajo. La Secretaría también ayudó a preparar los informes de los grupos de trabajo y los documentos presentados a la SC59 y a la reanudación de la reunión SC59. Se prestó apoyo a los siguientes grupos:

i. Grupo de Trabajo sobre la Eficacia: La Secretaría ha seguido gestionando los asuntos administrativos relacionados con los contratos de consultoría según lo solicitado.

ii. Grupo de trabajo sobre el examen del Plan Estratégico: La Secretaría apoyó al grupo de trabajo en el cumplimiento de las solicitudes enumeradas en el Anexo 1 de la Resolución XIII.5, entre otras cosas mediante una consultoría, en particular para examinar el Cuarto Plan Estratégico (SP4), identificar posibles mejoras al SP4 y cualquier elemento que pudiese contribuir a la preparación de un nuevo plan estratégico posterior a 2024. El grupo de trabajo ha preparado un proyecto de resolución para su examen en la reanudación de la reunión SC59/2022.

iii. Grupo de trabajo sobre la condición de observador: La Secretaría organizó varias reuniones virtuales del grupo de trabajo y preparó informes resumidos al respecto. Además, la Secretaría apoyó al Grupo de trabajo en el seguimiento del análisis del consultor jurídico independiente solicitado en la Decisión SC57-14 y en el desarrollo de los términos de referencia para el análisis financiero de la condición jurídica de la Secretaría solicitado en la Decisión entre períodos de sesiones Post-SC58-09 de 16 de marzo de 2021.

iv. Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar (IRR): Con las orientaciones de las Partes Contratantes, la Secretaría apoyó el trabajo del grupo para preparar un proyecto de resolución que pueda ser examinado en la reanudación de la reunión SC59/2022.

14. La Secretaría prestó apoyo al Subgrupo de Finanzas durante todo el período que abarca el informe y, en particular, antes de la SC59/2021, durante las sesiones virtuales del 21 y 24 de junio de 2021 y antes de la ExCOP3, para elaborar la propuesta del presupuesto para 2022, incluidas las sesiones virtuales del 26 y 27 de octubre de 2021. Por último, a principios de 2021, la Secretaría prestó apoyo al Subgrupo durante la sesión virtual del 13 de enero de 2021 para las decisiones entre sesiones del Comité Permanente posteriores a su 58ª reunión virtual.

15. La Secretaría apoyó la labor del Grupo de Trabajo Administrativo sobre cuestiones relativas al GECT, organizando reuniones virtuales el 14 de junio de 2021y el 13 de enero de 2022. En las reuniones se examinaron los progresos realizados en la ejecución de las tareas más prioritarias del GECT y se ofrecieron orientaciones al respecto, así como sobre la *Perspectiva mundial sobre los humedales: Edición especial de 2021* y su armonización con el tema del 50º aniversario de la Convención, y la tarea de asesoramiento especial sobre el Criterio 6, de conformidad con las decisiones entre períodos de sesiones del Comité Permanente.

16. La Secretaría prestó apoyo al GECT durante el período que abarca este informe del siguiente modo:

i. Apoyando la labor de los responsables de tareas y de los grupos de trabajo para finalizar los borradores de las tareas más prioritarias, y en particular: trabajando con consultores externos para apoyar la labor del Grupo, organizando llamadas periódicas con la Presidencia, la Vicepresidencia y los responsables de tareas del Grupo, coordinando el proceso de revisión de los borradores y contribuyendo a la fluidez de la comunicación con los miembros del Grupo, así como con los Coordinadores Nacionales del GECT a través del espacio de trabajo virtual del GECT.

ii. Gestionando el proceso de elaboración de los productos finales del GECT, incluidas la traducción y la maquetación. Todas las tareas más prioritarias del GECT están concluidas o se encuentran en la fase final de preparación.

iii. Apoyando operaciones de lanzamiento y divulgación, incluyendo la preparación de materiales y la planificación de eventos/seminarios web de lanzamiento y actividades de comunicación en consulta con la Presidencia del GECT y los miembros del Grupo.

iv. Apoyando a la Presidencia del GECT en el proceso de establecimiento de futuras prioridades científicas y técnicas, incluida la organización de reuniones virtuales del grupo de trabajo en enero y febrero de 2022, y contribuyendo a la preparación de documentos para la SC59/2022.

v. Facilitando la participación de la Presidencia y Vicepresidencia del GECT en las siguientes reuniones:

a. Las 16ª y 17ª Reuniones del Grupo Multidisciplinario de Expertos y de la Mesa de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES);

b. La 16ª Reunión del Comité Técnico del **Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia** (AEWA); y

c. Debates en línea con motivo del Día Mundial de los Humedales 2022.

17. La Secretaría siguió apoyando al Grupo de supervisión de las actividades de CECoP en la preparación de dos proyectos de resolución mediante la organización de una reunión del Grupo el 23 de febrero de 2022.

18. La Secretaría ha estado preparando las reuniones de los órganos de gobierno de la Convención previstas para 2022, en particular la reanudación de la reunión SC59 (SC59/2022), que se celebrará del 23 al 27 de mayo de 2022, y la COP14, prevista del 21 al 29 de noviembre de 2022. La Secretaría está colaborando activamente con el anfitrión de la COP14 para avanzar en los planes de la reunión y finalizar el acuerdo con el país anfitrión. También apoyó una reunión del Subgrupo sobre la COP14 el 15 de diciembre de 2021 con el objetivo de coordinar los preparativos, incluidos los resultados propuestos.

19. Cabe destacar la labor realizada para aplicar la Resolución XIII.1 sobre el *Día Mundial de los Humedales*. La Secretaría continuó ayudando a un grupo de Partes Contratantes interesadas, lideradas por Costa Rica, en el proceso de preparación de un proyecto de resolución para presentarlo a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El proceso se vio retrasado en 2021 a causa de la pandemia de COVID-19. Una vez que la Asamblea reanudó su trabajo, la Secretaría prestó su apoyo al grupo para hacer avanzar el proceso, incluso mediante la preparación del proyecto de resolución, una nota conceptual compartida con todas las Partes Contratantes y, lo que es más importante, un evento en línea de alto nivel celebrado el 7 de julio de 2021, organizado por Eslovenia, Costa Rica, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en colaboración con la Secretaría. La Secretaría también participó en las consultas celebradas por las Misiones Permanentes en Nueva York y se comunicó con todas las Partes Contratantes una vez que se programó la presentación del proyecto de resolución, para garantizar el apoyo a través de las Misiones Permanentes. El 30 de agosto de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 75/317, proclamó el 2 de febrero como Día Mundial de los Humedales. La Resolución, copatrocinada por 75 Estados Miembros, reconoce el papel fundamental de los humedales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también que estos se encuentran entre los ecosistemas con mayores índices de declive, pérdida y degradación. Es importante destacar que la Resolución hace un llamamiento a los Estados Miembros, a los organismos de las Naciones Unidas y a otros actores para que observen este día, y la Asamblea General invita a la Secretaría a presentar un informe en la próxima sesión de la Asamblea en 2022, brindando la oportunidad de presentar un proyecto de resolución sustantivo sobre los humedales. El Día Mundial de los Humedales 2022 fue la primera vez que la ocasión fue observada como un día internacional de las Naciones Unidas, proporcionando una oportunidad única para aumentar los compromisos y las acciones para la conservación y el uso racional de los humedales (véase el párrafo 55 para más detalles).

20. La Secretaría sigue apoyando la Resolución XIII.6, *Estrategia lingüística de la Convención*, e invita a las Partes a proporcionar documentos traducidos de la Convención sobre los Humedales de mayor relevancia para su publicación en el sitio web de la Convención.

21. La Secretaría sigue normalizando sus prácticas y sistemas en lo relativo a su apoyo a las reuniones y los procesos de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención. Todos los datos e información relacionados son procesados mediante un sistema de gestión de las relaciones con los integrantes de las organizaciones (*Constituent Relationship Management*, o CRM por sus siglas en inglés), que se sigue mejorando para gestionar eficazmente los envíos de correo, la correspondencia, los procesos de inscripción en las reuniones, los procesos de nombramiento y la tramitación de credenciales en las reuniones. Actualmente este sistema está siendo utilizado para toda la correspondencia con las Partes Contratantes y para la organización de reuniones, incluidas las sesiones virtuales de la reunión SC59, la tercera sesión extraordinaria de la COP, las reuniones de los subgrupos y los grupos de trabajo, y seminarios web de fomento de capacidad. Esto aporta a la Secretaría una mejor visibilidad de la participación para todas las reuniones, incluida la participación por género, y permite una mayor eficiencia en la organización de las reuniones y la comunicación con los participantes. La Secretaría también ha desplegado Microsoft Teams para reforzar y optimizar la comunicación y la colaboración en toda la Secretaría, y mejorar la interacción con los miembros y otras organizaciones, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

22. La pandemia de COVID-19 siguió generando dificultades para las Partes Contratantes y la Secretaría a la hora de realizar la labor y celebrar las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención. En particular, durante el período abarcado por el informe resultó imposible celebrar reuniones presenciales. Como se ha mencionado anteriormente, la Secretaría apoyó la toma de decisiones sobre cuestiones prioritarias y el funcionamiento de los grupos de trabajo, utilizando tecnologías adecuadas. Pero el hecho de trabajar de manera virtual con un equipo en teletrabajo ha supuesto un aumento de las exigencias de trabajo para la Secretaría, ya que los procesos virtuales de toma de decisiones requieren más tiempo, lo cual ejerce presión sobre las capacidades de la Secretaría. Sin embargo, también ha sido una oportunidad para la Secretaría de optimizar sus capacidades y desarrollar nuevos enfoques a fin de servir a las Partes Contratantes.

**Incrementar la relevancia de los humedales y la Convención para los objetivos de las políticas mundiales de desarrollo sostenible**

23. La Secretaría sigue reforzando su labor de apoyo a la cooperación internacional y aumentando la relevancia de los humedales y de la Convención en la agenda política mundial. Dado que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la negociación en curso sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de planificación y financiación, se sigue prestando atención para garantizar que los humedales y el trabajo de las Partes Contratantes en el marco de la Convención contribuyan a esos marcos normativos.

24. Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución XIII.7, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*, y en la Decisión SC53-17, la Secretaría sigue participando activamente en las deliberaciones sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otras cosas en calidad de cocustodia del indicador 6.6.1 de los ODS (sobre el cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua), conforme a la Decisión SC53-17. La Secretaría participó en la 12ª reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-ODS), celebrada virtualmente del 2 al 4 de noviembre de 2021. Los principales resultados de esta reunión fueron: i) examinar y actualizar la clasificación por niveles de los indicadores; ii) examinar las propuestas de perfeccionamiento del marco mundial para los ODS; iii) deliberar sobre el trabajo del subgrupo del IAEG-ODS sobre el examen de los metadatos; iv) examinar el trabajo de los grupos de trabajo del IAEG-ODS; v) compartir las buenas prácticas sobre la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los ODS, incluidos los informes nacionales, regionales y mundiales sobre los ODS; y vi) revisar el plan de trabajo y los próximos pasos del IAEG-ODS. Al igual que en el caso del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2021, la Secretaría está preparando una línea argumental conjunta con el PNUMA para el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Foro Político de Alto Nivel de julio de 2022. La Secretaría también sigue colaborando con ONU-Agua en el programa de trabajo para el ODS 6.

25. De conformidad con la Resolución XIII.7 y la Decisión SC57-47 sobre inventarios de humedales, la Secretaría sigue apoyando a las Partes Contratantes en la elaboración de inventarios de humedales y en completar y perfeccionar la información sobre la extensión de los humedales para informar sobre el indicador 6.6.1 de los ODS a través de los informes nacionales. En el documento SC59/2022 Doc.9 se presenta una actualización de las actividades realizadas para apoyar a las Partes Contratantes en los inventarios de humedales y la presentación de informes sobre la extensión de los humedales para el indicador 6.6.1 del ODS.

26. La Secretaría ha apoyado activamente la consecución del ODS 14 (“Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”). Como se ha señalado en informes anteriores, la Secretaria General es el punto de contacto con la UICN para la Comunidad de Acción para los Océanos centrada en los manglares. En calidad de tal, participó en el evento *Keeping the Momentum for Ocean Action* [Mantener el impulso para la acción oceánica], como parte de la serie de seminarios web para 2021 sobre la aplicación del ODS 14 con las comunidades de acción oceánica, organizada por el ONU DAES con vistas a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos. Además, la Secretaría participa en el Grupo de Trabajo Preparatorio Informal 2 sobre Gestión, protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos y costeros, y ha hecho aportaciones al documento conceptual para el Diálogo Interactivo 2, en el cual se abordan las metas 14.2 y 14.5 de los ODS.

27. El 18 de noviembre de 2021, la Secretaría y otros socios de la *Action Platform for Source to Sea Management* [Plataforma de acción para la gestión del agua desde la fuente hasta el mar], entre ellos la Asociación Mundial para el Agua (GWP), el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la UNESCO, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaron conjuntamente un acto en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Bajo el título *Starting at the Source to Save the Ocean* [Empezar en la fuente para salvar el océano], el evento exploró las formas de mejorar la colaboración entre las comunidades de agua dulce y marina en el seguimiento y la reducción de la contaminación en los ecosistemas interiores, costeros y marinos. El acto constituyó una contribución a los *Ocean Decade Laboratories* [Laboratorios del decenio de los océanos] convocados para catalizar la acción del Decenio de los Océanos, bajo el lema *A Clean Ocean* [Un océano limpio]. La Secretaria General también pronunció un discurso en vídeo junto a otros jefes de organizaciones, incluidos los dirigentes de organismos de las Naciones Unidas, para dar a conocer los enfoques de gestión desde la fuente hasta el mar a través de las redes sociales.

28. La Secretaría ha participado activamente en el apoyo a la consecución del ODS 15 ("Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad") y la agenda de biodiversidad. La Secretaría sigue reforzando su colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En 2021, participó activamente en el proceso preparatorio del CDB para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica", COP 15 del CDB). Las actividades más destacadas incluyen las siguientes:

i. El 12 de octubre de 2021 la Secretaria General pronunció una declaración en vídeo en la serie de reuniones de alto nivel de la COP 15 del CDB (Parte 1).

ii. El 12 de octubre de 2021 se realizó una declaración conjunta del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG) en la mesa redonda *Promoting synergistic action for biodiversity, climate, land and oceans* [Promover la acción sinérgica para la biodiversidad, el clima, la tierra y los océanos] en la serie de reuniones de alto nivel de la COP 15 del CDB (1ª parte).

iii. La Secretaría hizo aportaciones a la tercera reunión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021, y a las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI) en 2022.

iv. La Secretaria General participó en la sesión informativa ejecutiva sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica el 2 de noviembre de 2021, organizada por Geneva Environment Network, para destacar los resultados de la primera parte y los próximos pasos para la segunda parte, así como las reuniones de los Órganos Subsidiarios y del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, previstas para 2022.

v. La Secretaria General tomó parte en la 27ª Reunión de Altos Funcionarios del Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de las Naciones Unidas, celebrada virtualmente el 7 de octubre de 2021, en la que se estableció un Grupo de Gestión Temática del GGA sobre Biodiversidad para facilitar y permitir un enfoque simplificado y apoyar la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, el enfoque común de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

29. La Secretaría sigue participando activamente en el BLG. La Secretaria General participó en la reunión virtual del BLG el 6 de octubre de 2021, centrándose principalmente en el compromiso con el proceso de desarrollo del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la COP 15 del CDB y la Conferencia sobre el Cambio Climático de Glasgow (COP 26 de la CMNUCC).

30. Dado el papel fundamental que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la Secretaría se ha involucrado ampliamente en esta cuestión. Cabe destacar los siguientes aspectos:

i. En la preparación de la COP 26 de la CMNUCC, la Secretaría preparó un informe sobre el aprovechamiento del uso racional, la protección y la restauración de los humedales para obtener resultados en materia de cambio climático. El informe sintetiza la información sobre las disposiciones pertinentes de las Resoluciones adoptadas por la COP de la Convención sobre los Humedales, así como los documentos de orientación pertinentes y los productos de conocimiento preparados por el GECT. El informe está disponible en los tres idiomas de la Convención.

ii. Durante la COP 26 de la CMNUCC, la Secretaria General participó como ponente en el evento paralelo oficial titulado *CBD COP 15: Strengthening Synergies through the Post-2020 Global Biodiversity Framework and Promoting Transformational Change to Restore Balance with Nature* [COP 15 del CDB: Fortalecimiento de las sinergias a través del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y promoción de un cambio transformador para restablecer el equilibrio con la naturaleza], celebrado el 6 de noviembre de 2021.

iii. La Secretaría coorganizó tres eventos durante la COP 26 de la CMNUCC, en los que se exploraron diferentes aspectos de la acción sobre los humedales para los resultados del cambio climático: *Financing Wetlands Conservation and Restoration for Climate Benefits – Challenges and Opportunities* [Financiación de la conservación y restauración de los humedales para obtener beneficios climáticos: retos y oportunidades], con aportaciones de gobiernos nacionales, bancos de desarrollo multilaterales y organismos de desarrollo; *Partners for Wetlands: Decade for Wetland Restoration* [Asociados para los humedales: Decenio para la Restauración de los Humedales], organizado en colaboración con las seis Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención: y *Leveraging MEA synergies in peatland protection and restoration for climate outcomes* [Aprovechamiento de las sinergias de los AMMA en la protección y restauración de las turberas para obtener resultados climáticos], en colaboración con las Secretarías de la CMNUCC, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), el CDB y los socios estatales de la Iniciativa Mundial sobre las Turberas.

iv. El personal de la Secretaría tomó parte, tanto como ponente o como panelista, en muchos otros eventos durante la COP 26 de la CMNUCC, entre ellos: *Enhancing water stewardship for climate change adaptation and mitigation* [Mejora de la administración del agua para la adaptación y mitigación del cambio climático]; *Policy Dialogue to Strengthen Blue Carbon’s Contribution to Carbon Neutrality* [Diálogo normativo para reforzar la contribución del carbono azul a la neutralidad del carbono]; *Climate change mitigation and adaptation through coastal ecosystems conservation and restoration* [Mitigación y adaptación al cambio climático mediante la conservación y restauración de los ecosistemas costeros]; *NbS and Climate Change: Harnessing the power of ecosystems for adaptation and mitigation* [SbN y cambio climático: Aprovechar el poder de los ecosistemas para la adaptación y la mitigación]; *Peatlands and wider wetland conservation, restoration and management* [Conservación, restauración y gestión de las turberas y los humedales en general]; *International Blue Carbon Partnership - Working together to deliver outcomes for climate, the environment and people* [Asociación Internacional para el Carbono Azul - Trabajar juntos para obtener resultados para el clima, el medio ambiente y las personas]; *Wetland conservation, restoration and management – from Scotland to the Arctic* (Conservación, restauración y gestión de los humedales - desde Escocia hasta el Ártico]; *Peatlands, Climate Change and Cultural Heritage: Global Perspectives, Problems, Solutions* [Turberas, cambio climático y patrimonio cultural: Perspectivas globales, problemas y soluciones]; y *Transboundary wetland: From mitigation to adaptation* [Humedales transfronterizos: De la mitigación a la adaptación].

31. La Secretaría ha participado ampliamente en diálogos y procesos relacionados con el agua. La Secretaría participó activamente en el trabajo de ONU-Agua, especialmente en el contexto del ODS 6 y el indicador 6.6.1. Por ejemplo, la Secretaría contribuyó al Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (WWDR) 2022: *Groundwater: Making the invisible visible* [Aguas subterráneas: Hacer visible lo invisible], que se presentará el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2022. La Secretaría también contribuyó a la Semana Mundial del Agua, entre otras cosas participando en la sesión *Pathways for protection: Blended solutions to protect and manage rivers* [Caminos para la protección: Soluciones combinadas para proteger y gestionar los ríos], celebrada el 27 de agosto de 2021. Las aportaciones se centraron en cómo el concepto de uso racional puede aplicarse a soluciones que combinen la protección de los ecosistemas fluviales y de las infraestructuras naturales, apoyando al mismo tiempo las necesidades sociales, culturales y económicas. La Secretaría participa en el Grupo de Acción 1.E “Detener la pérdida de biodiversidad acuática y las especies invasoras en los ecosistemas acuáticos”. La Secretaría también participó a distancia en el 9º Foro Mundial del Agua celebrado en Dakar, Senegal, del 21 al 29 de marzo de 2022, y la Secretaria General se unió a un diálogo organizado por Francia sobre los humedales y la Convención. La Secretaría también participó en la MOP9 del Convenio sobre el Agua de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2021, para explorar posibles sinergias y futuras cooperaciones, especialmente en las cuencas fluviales transfronterizas que también están cubiertas por las Iniciativas Regionales de Ramsar (que abarcan las cuencas de los ríos Amazonas, Senegal y Níger, África Central y Oriental, y Asia Central y Occidental).

32. Como colaboradora a escala mundial del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, la Secretaría sigue participando activamente en este programa y en los grupos de trabajo del marco del seguimiento, evaluación y buenas prácticas de los ecosistemas acuáticos y de transición. Estos compromisos sirvieron de base para examinar el indicador 6.6.1 del ODS 6 "Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo", del cual la Convención es cocustodia, así como varias metas del Cuarto Plan Estratégico de la Convención como indicadores prioritarios del marco de seguimiento del Decenio de la ONU. Con motivo de la inauguración del Decenio de las Naciones Unidas el 5 de junio de 2021, la Secretaría elaboró [tres fichas informativas](https://www.ramsar.org/es/nuevas/la-restauracion-de-los-humedales-como-parte-del-decenio-de-las-naciones-unidas-para-la) en las que se destaca el potencial no aprovechado de los humedales para ayudar a los esfuerzos de restauración de las Partes Contratantes, los responsables de políticas y los profesionales.

33. La Secretaría participó en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, incluyendo los diálogos relacionados con la biodiversidad y la formación del emergente marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020:

i. La Secretaria General pronunció un discurso en la sesión plenaria de apertura *Our Freshwater Global Risk: Taking Actions to Reverse the Trend* [El riesgo global de nuestra agua dulce: tomar medidas para invertir la tendencia] el 4 de septiembre de 2021. En su intervención destacó la importancia de los ecosistemas de humedales para el suministro de agua para las personas y la naturaleza, la consecución del incipiente marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

ii. La Secretaria General participó como panelista en la sesión plenaria de clausura, *A blue breakthrough* [Un avance azul], el 7 de septiembre de 2021. En sus intervenciones destacó la importancia de unos humedales sanos para la salud de los océanos, la labor realizada en el marco de la Convención sobre los Humedales para consagrar el concepto de "uso racional" y el compromiso de las Partes Contratantes de mantener la salud de los humedales como elemento clave para el bienestar humano, el almacenamiento de carbono, la reducción del riesgo de desastres y los beneficios para la biodiversidad.

iii. La Secretaria General y otros miembros del personal de la Secretaría participaron en una sesión titulada *Post-2020 Global Biodiversity Framework: a Recipe for Success* [El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: una receta para el éxito] el 5 de septiembre de 2021. Destacó la importancia de la Convención sobre los Humedales y otros convenios relacionados con la biodiversidad para la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica, con sus mandatos específicos, recursos e indicadores para medir los progresos. La intervención fue recogida en el acta oficial del Congreso.

iv. La Secretaria General participó en una mesa redonda de alto nivel organizada por el Ministerio de Ecología de Francia el 5 de septiembre de 2021, en la que se estudió la forma en que Francia y la UE pueden ampliar sus actuaciones en materia de humedales. Presentó a la delegación francesa un certificado para marcar la reciente designación de la Baie d'Audierne como Humedal de Importancia Internacional (sitio Ramsar).

v. El 5 de septiembre de 2021, la Secretaria General pronunció el discurso de clausura en una sesión titulada *Deep Time 2029: What must we do now in 2021, to successfully address the Nature Emergency by 2050?* [Deep Time 2029: ¿Qué debemos hacer ahora, en 2021, para abordar con éxito la emergencia de la naturaleza de aquí a 2050?]. Señaló la importancia de utilizar los indicadores y los marcos de información existentes para hacer un seguimiento de los avances hacia los objetivos y las metas, basándose en iniciativas y marcos pertinentes tales como la Convención sobre los Humedales y su mandato. También destacó la importancia de garantizar que todas las intervenciones y esfuerzos sean plenamente participativos.

vi. La Secretaria General participó como ponente en la sesión *IUCN Global Species Action Plan: supporting implementation of the Post-2020 Global Biodiversity Framework through species conservation* [Plan de acción mundial sobre las especies de la UICN: apoyo a la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 mediante la conservación de las especies] el 6 de septiembre de 2021. Destacó la contribución de la Convención sobre los Humedales a la conservación de las especies, y cómo se puede aprovechar tanto la designación de los sitios Ramsar como una más amplia protección y restauración de ecosistemas centrada en los humedales.

vii. El personal de la Secretaría también contribuyó, como ponente o participante, a otros muchos eventos como los siguientes: *The Global Biodiversity Framework and freshwater ecosystems: Moving to implementation* [El marco mundial de la diversidad biológica y los ecosistemas de agua dulce: avanzando hacia la aplicación]; *Protecting aquascapes: integrating freshwater, estuarine and marine conservation* [Protección de los paisajes acuáticos: integración de la conservación del agua dulce, los estuarios y el mar]; *Partners for Wetlands’ Decade for Wetland Restoration* [El Decenio de la restauración de los humedales de los colaboradores a favor de los humedales]; y *Development of a global wetland training facility* [Preparación de un servicio mundial de formación sobre los humedales].

34. La Secretaría sigue comprometida con la promoción del ODS 5 sobre la igualdad de género y la integración de las consideraciones de género en todas las actividades y reuniones de la Convención. Como ejemplo, la Secretaría sigue recopilando datos y estadísticas relacionados con la representación de género como parte de los esfuerzos para supervisar el progreso hacia la paridad de género. Además, la Secretaría recuerda a las Partes Contratantes, siempre que sea pertinente, que consideren la posibilidad de nombrar a representantes femeninas como parte de sus delegaciones. Se recuerda a las Partes Contratantes que en el sitio web de la Convención pueden encontrar, en tres idiomas, un documento de orientación[[6]](#footnote-6) sobre el género con estudios de casos de apoyo para facilitar la aplicación de la Resolución XIII.18, *Los humedales y el género,* y la integración de la perspectiva de género a nivel nacional[[7]](#footnote-7) .

35. La Secretaria General forma parte de la iniciativa *International Gender Champions* (IGC) [Embajadores/as internacionales de la igualdad de género], una red de embajadores/as y responsables de organismos establecida inicialmente en Ginebra (Suiza) y que ya se ha implantado en otras ciudades. La Secretaria General ha puesto en práctica su compromiso con esta iniciativa durante el período abarcado por este informe, y ha participado en las actividades de la red, por ejemplo en su reunión anual para pasar revista a los avances logrados en 2021 y las prioridades de 2022. La Secretaría ha realizado ajustes en sus sistemas para poder mejorar la promoción del equilibrio de género en las delegaciones participantes en las reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención y los informes al respecto.

36. La Secretaría sigue reforzando su relación con las Misiones Permanentes de las Naciones Unidas y sus organismos con sede en Ginebra. La Secretaría había previsto organizar una sesión informativa para las Misiones Permanentes sobre los vínculos entre los humedales y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y sobre cuestiones importantes en el programa de la reunión SC59/2021 y la COP14. La sesión informativa prevista para el año de 2021 se canceló debido a la situación provocada por la COVID-19. La Secretaría está planificando una sesión informativa a celebrar en 2022 con anterioridad a la COP14.

37. La Secretaría siguió contribuyendo a la iniciativa InforMEA y participó en la 12ª reunión del Comité Directivo de InforMEA que tuvo lugar virtualmente el 16 de noviembre de 2021. La Secretaría contribuyó en cuestiones como la aplicación de la API, la indexación semántica y el aprendizaje electrónico.

38. Otras actividades y procesos en los que ha participado la Secretaría:

i. La 11ª Conferencia Internacional sobre los Humedales (INTECOL), celebrada en línea del 10 al 15 de octubre de 2021 bajo el lema *Traditional Knowledge and Innovative Science in Wetland Research & Management* [Conocimientos tradicionales y ciencia innovadora en la investigación y gestión de los humedales].

ii. La 18ª Conferencia Mundial sobre los Lagos (WLC18). La Secretaría hizo una presentación sobre la Convención de los Humedales como parte de la Sesión Especial del PNUMA-ILEC celebrada el 10 de noviembre de 2021.

iii. Un diálogo sobre las soluciones basadas en la naturaleza y el agua organizado por la UICN y Geneva Environment Network el 22 de noviembre de 2021. El evento formaba parte de una serie de seminarios web de un año de duración total para facilitar el compromiso y la comprensión de las soluciones basadas en la naturaleza.

39. A pesar de la pandemia de COVID-19 y el consiguiente aplazamiento de las reuniones para los procesos normativos pertinentes, se realizó una actividad considerable a fin de seguir avanzando en esta labor, creando importantes oportunidades de implicación de la Secretaría para posicionar los humedales y el trabajo de la Convención en las agendas mundiales sobre biodiversidad, desarrollo sostenible y cambio climático. En cumplimiento de su mandato, la Secretaría continuó participando en los AMMA y los procesos de las Naciones Unidas pertinentes y prioritarios. Sin embargo, como se ha informado anteriormente, sigue representando un gran obstáculo el hecho de que la Secretaría no tenga acceso a la Asamblea General ni al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la plataforma de las Naciones Unidas para el debate sobre el desarrollo sostenible. La propuesta para obtener la condición de observador fue presentada en 2017 por el Uruguay, que entonces ocupaba la Presidencia del Comité Permanente, pero la consideración de esta propuesta se ha visto aplazada. La Secretaría sigue enfrentándose a limitaciones en su participación en la ONU, incluidos los procesos de la Asamblea General y de ONU-Agua. Esta cuestión está siendo abordada por el Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre la condición de Observador.

**Reforzar el apoyo y facilitar la aplicación**

40. Durante el período abarcado por el informe (1 de mayo de 2021 a 28 de febrero de 2022), la Secretaría prestó apoyo para la designación de 22 nuevos sitios Ramsar y la actualización de la información sobre 31 sitios. Este apoyo incluyó la transferencia de datos al Sistema de Información sobre Sitios Ramsar (SISR), y la publicación y traducción de los resúmenes de los sitios.

41. Debido a las restricciones de viaje impuestas por la pandemia de COVID-19, no se pudo llevar a cabo ninguna de las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) en preparación para Malawi (Lake Chilwa), Nicaragua (Sistema de Humedales de Bahía de Bluefields) y Túnez (Sebkhet Sejoumi). La Secretaría está supervisando la situación para que estas MRA puedan llevarse a cabo tan pronto como las condiciones lo permitan.

42. Diecinueve iniciativas regionales de Ramsar (IRR) se beneficiaron de las orientaciones para presentar sus informes anuales a la SC59/2022. La Secretaría tomó parte regularmente en las reuniones del comité directivo de, entre otras, MedWet, RAMCEA, RRC-EA, CREHO, NigerWet, WACoWet, las iniciativas regionales de Ramsar para la conservación y el uso racional de la Cuenca del Plata y la Cuenca del río Amazonas, y prestó apoyo a las operaciones de las IRR, incluyendo debates sobre las necesidades y oportunidades de financiación, apoyando la revisión del plan estratégico de la RAMCEA y un nuevo estatuto para NigerWet. La Secretaría participó en actos promovidos por las IRR, como el concurso de reflexión para jóvenes (Youth Think Tank) organizado por la Asociación de la Ruta Migratoria Asia Oriental-Australasia (EAAFP) y el acto del aniversario de la iniciativa regional de Ramsar para Asia Central (RRI-CA).

43. La Secretaría también apoyó las actividades de recaudación de fondos de la iniciativa regional Ramsar Indo-Birmana (IBRRI) para identificar nuevas fuentes de financiación. La Secretaría distribuyó los fondos de la Contribución Voluntaria Africana a las IRR de África. WACoWET utilizó este recurso adicional para recibir financiación de la *Regional Partnership for Coastal and Marine Conservation in West Africa* [Asociación regional para la conservación de la zona costera y marítima en África occidental], o PRCM por sus siglas en inglés.

44. La prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes siguió evolucionando con las limitaciones de los viajes resultantes de la pandemia de COVID-19. La Secretaría siguió satisfaciendo las necesidades de las Partes Contratantes en materia de creación de capacidad y reforzó el uso de las tecnologías virtuales para aumentar su alcance. Además, desarrolló seminarios web para llegar a un número cada vez mayor de Partes Contratantes con el objetivo de seguir apoyando la aplicación de la Convención. Durante el período abarcado por este informe, la Secretaría organizó una serie de ocho seminarios web sobre los siguientes temas:

i. 7 de julio de 2021: *Wetlands: Key Enablers for a Resilient and Sustainable Recovery* (en inglés con interpretación en francés y español).

ii. 20 de octubre de 2021: *Connecting for Wetlands Action: An Intergenerational Dialogue* (en inglés con interpretación en francés y español).

iii. 3 de diciembre de 2021: *Financing Mechanisms for Freshwater Ecosystems* (en inglés con interpretación en francés y español).

iv. 24 de enero de 2022: Formación sobre el SISR para los coordinadores nacionales (en francés).

v. 28 de enero de 2022: Formación sobre el SISR para los coordinadores nacionales (en inglés).

vi. 28 de enero de 2022: Formación sobre el SISR para los coordinadores nacionales (en español).

vii. 31 de enero de 2022: *Acting for Wetlands: Challenges and Opportunities Ecosystems* (en inglés con interpretación en francés y español).

En total, estos seminarios contaron con 425 participantes de 113 países; el 57 % de los participantes eran mujeres y el 43 % hombres. A partir del éxito y las enseñanzas de estos seminarios web, la Secretaría está planificando otros seminarios web y desarrollando nuevas iniciativas de creación de capacidad en 2022.

45. La Secretaría sigue trabajando para identificar las alianzas estratégicas que puedan incrementar el apoyo a las Partes Contratantes a la escala adecuada. Como parte de la Iniciativa Mundial sobre las Turberas, la Secretaría prestó apoyo a la preparación de su proyecto principal, financiado por la Iniciativa Alemana para el Clima (IKI), centrado en la cartografía mundial de las turberas y en programas nacionales en la República Democrática del Congo, Indonesia, Perú y la República del Congo. La Secretaría también se unió al equipo de elaboración de la publicación *Global Peatland Assessment* [Evaluación mundial de las turberas], coordinado por el PNUMA-WCMC, para involucrar a los expertos del GECT y garantizar el desarrollo de una evaluación útil para la presentación de informes a nivel nacional, incluyendo el indicador 6.6.1 de los ODS, y proporcionar a las Partes la oportunidad de identificar posibles lagunas.

46. La Secretaría y el PNUMA siguen desarrollando actividades de cooperación para promover sinergias y mejorar la aplicación de la Convención, y se están llevando a cabo acciones para renovar el Memorando de Entendimiento.

47. La Secretaría sigue reforzando la colaboración con las OIA. Se celebran periódicamente teleconferencias con las organizaciones asociadas para examinar la ejecución de las actividades de colaboración conjuntas establecidas en el Memorando de Cooperación renovado. Las OIA contribuyeron al desarrollo de la campaña por el 50º aniversario y apoyaron activamente el Día Mundial de los Humedales 2022.

48. La Secretaría y Danone renovaron y firmaron un Acuerdo de Colaboración de tres años (2022 a 2024) en diciembre de 2021 para aumentar la visibilidad mundial y la comprensión de los humedales entre los responsables de la toma de decisiones del sector público y privado. El Acuerdo de Asociación, con un valor total de 240 000 euros, establece tres áreas principales de cooperación:

i. Concienciar al público y al sector privado sobre la importancia de los humedales para la salud humana y planetaria a través de la campaña mundial del Día Mundial de los Humedales;

ii. Acelerar la adopción de las mejores prácticas de conservación mediante la financiación de la conservación de los humedales. Danone aportó un Premio Especial Evian de 10 000 dólares a cada uno de los tres ganadores de los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales y otros 10 000 euros al Fondo de Acción para los Humedales. Este Fondo se anunció con solicitudes de propuestas en el Día Mundial de los Humedales, el 2 de febrero; y

iii. Facilitar la divulgación de los conocimientos científicos para fundamentar la toma de decisiones y promover prácticas de gestión sostenible de los humedales, entre otras cosas aprovechando el trabajo del GECT.

49. Durante el período que abarca este informe, la Secretaría, Danone y el WWF elaboraron un [módulo de formación](https://bankablenaturesolutions.org/) sobre la facilitación de la participación de los sectores público y privado que se presentó en un evento paralelo a la COP 26 de la CMNUCC en noviembre de 2021. Además, se organizó un seminario web de formación centrado en los mecanismos de financiación de los ecosistemas de agua dulce para las Partes Contratantes, que se celebró en diciembre de 2021. La grabación del seminario web y el enlace para inscribirse en el curso de formación están disponibles para su descarga en el sitio web de la Convención.

50. La Secretaría sigue aplicando el Plan de trabajo sobre la movilización de recursos aprobado para el trienio. En 2021, hubo un aumento de las contribuciones voluntarias no básicas en comparación con 2020, ya que las actividades pudieron reanudarse. En 2021 las contribuciones ascendieron a 462 000 francos suizos, frente a los 47 000 francos suizos recibidos en 2020. La recaudación de fondos para las prioridades no básicas continuó con la divulgación a los donantes públicos y privados durante el período del informe para movilizar fondos para el Día Mundial de los Humedales, los inventarios de humedales, las IRR, los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales, los desplazamientos de los delegados a la COP14 y el desarrollo de un Curso de Introducción a la Convención para los recién llegados. El curso de introducción está en fase de desarrollo y, cuando esté terminado, estará disponible en el sitio web de la Convención y en la plataforma de aprendizaje y conocimiento InforMEA de las Naciones Unidas.

51. La lista de prioridades de recaudación de fondos está publicada y puede accederse a ella en la página de movilización de recursos del sitio web. Se compartió una propuesta de recaudación de fondos para facilitar el viaje de los delegados para asistir a la COP14 con 25 posibles donantes. Se ha seguido actualizando la base de datos de organizaciones de financiación para facilitar los esfuerzos de movilización de recursos de las Partes Contratantes como base de datos consultable. Actualmente cuenta con 119 organizaciones de financiación. En esta misma página, las Partes Contratantes también pueden ver las convocatorias de propuestas actuales cuando son publicadas por la Secretaría. Se puede acceder a la base de datos en la [página de movilización de recursos](https://www.ramsar.org/es/acerca-de/movilizacion-de-recursos) del sitio web.

**Mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención**

52. La visibilidad de los humedales y la Convención está aumentando mediante una variedad de iniciativas de divulgación. La Secretaría ha reforzado el intercambio de información entre los interesados de la Convención y ha aumentado la concienciación pública sobre los servicios y beneficios que aportan los humedales a través del [sitio web](https://www.ramsar.org/es) de la Convención, las redes sociales, boletines informativos, los medios de comunicación y campañas de divulgación como el Día Mundial de los Humedales, otros días internacionales y, algo particularmente importante durante 2021, a través de la campaña del 50º aniversario. La Secretaría sigue aplicando un enfoque en el que todos sus miembros hablan “con una sola voz” a su público objetivo sobre cuestiones relacionas con los humedales y, notablemente, sobre la vinculación de estos con los marcos de políticas pertinentes, tales como los ODS, el Acuerdo de París y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, tal y como se describe en la sección sobre el compromiso de la Secretaría en la agenda política global.

53. Durante el período que abarca este informe, 280 293 usuarios visitaron el sitio web de la Convención (un aumento del 45 % respecto al año anterior). Todas las plataformas de medios sociales de la Convención han experimentado un aumento constante de la participación en el último año. Twitter es el canal que más crece, con un aumento de la audiencia del 13 % en el último año. Facebook e Instagram registran un crecimiento constante de alrededor del 7 % respectivamente. Actualmente, la cuenta de Twitter de la Convención tiene 26.000 seguidores, la de Instagram 8 900 y la de Facebook 18 000. Más recientemente, la Secretaría lanzó la cuenta de LinkedIn de la Convención y ha ganado 1 700 seguidores hasta la fecha.

54. La Secretaría siguió trabajando para garantizar la accesibilidad de los documentos e informes de las reuniones en línea durante la primera sesión de la SC59/2021 en junio de 2021 y la ExCOP3 en octubre. Otras comunicaciones con las Partes Contratantes fueron hechas visibles mediante la creación de una función de "Notificaciones" en la página de inicio del sitio web.

55. La campaña del Día Mundial de los Humedales de 2022 destacó la importancia de las acciones para garantizar la conservación y el uso sostenible de los humedales para la salud humana y planetaria. "Acción en favor de los humedales para las personas y la naturaleza" fue el tema de la primera celebración del Día Mundial de los Humedales como Día Internacional de las Naciones Unidas (véase el párrafo 15). La Secretaría proporcionó recursos de comunicación y de campaña para apoyar las actividades nacionales de divulgación. En el momento de redactar este informe, se han añadido más de 1 250 eventos nacionales al [mapa mundial de eventos del Día Mundial de los Humedales](https://www.worldwetlandsday.org/es/events). Además, la Secretaría invitó a los jefes de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y de las OIA a observar el Día Mundial de los Humedales, tal como se pedía en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, proporcionando declaraciones en vídeo y apoyo a la campaña mundial en los medios sociales. Se recibieron declaraciones en vídeo de los directores del PNUMA, el CDB, la CITES, la FAO y la CMNUCC, y declaraciones escritas de los directores del PNUD, la CMS y el Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia, en las que se destacaba la importancia de los humedales. El Secretario General de la ONU tuiteó sobre el Día Mundial de los Humedales. Cabe destacar la creación de una página en la [web de la ONU sobre el Día Mundial de los Humedales](https://www.un.org/es/observances/world-wetlands-day). Los directores de ciertas OIA también hicieron declaraciones, como en el caso de Wetlands International e IWMI. Todas estas declaraciones se promocionaron desde la cuenta de medios sociales de la Convención y están disponibles para verlas en la [página web del Día Mundial de los Humedales](https://www.worldwetlandsday.org/es/stories). Como parte del lanzamiento global del Día Mundial de los Humedales, la Secretaría organizó una mesa redonda virtual el 31 de enero de 2022, titulada "Actuar en favor de los humedales – retos y oportunidades". La mesa redonda interactiva exploró las acciones prioritarias para los humedales a escala nacional e internacional, incluyendo nuevas asociaciones e inversiones. La mesa redonda fue moderada por la Secretaria General de la Convención y contó con oradores del gobierno de Costa Rica, un representante de la Iniciativa de Financiación de la Biodiversidad del PNUD, el actual vicepresidente del panel del GECT y el director de Birdlife International. La grabación del evento virtual está disponible en el [sitio web de la Convención](https://www.ramsar.org/es/evento/actuar-en-favor-de-los-humedales-retos-y-oportunidades).

56. Las plataformas digitales, y en particular las redes sociales, están demostrando ser poderosos medios para amplificar nuestros mensajes y llegar a audiencias más amplias y diversas. Así lo confirman los 436 millones de publicaciones en las redes sociales con motivo del Día Mundial de los Humedales, impulsadas por las campañas colectivas de la Secretaría, los gobiernos y las organizaciones internacionales y otras asociadas.

57. Durante el período que abarca el informe, la Convención aumentó su compromiso proactivo con los medios de comunicación internacionales para aumentar la concienciación sobre los humedales y la Convención en torno a momentos clave, como la COP 26 de la CMNUCC, el lanzamiento de la *Perspectiva mundial sobre los humedales 2021: Edición especial* y el Día Mundial de los Humedales.

58. La campaña del 50º aniversario fue lanzada en marzo de 2021, una vez celebrado el Día Mundial de los Humedales. Se puso a disposición de las Partes un conjunto de materiales de la campaña en un sitio web específico. Los activos y recursos incluían el logotipo del 50º aniversario, el vídeo del 50º aniversario, las directrices de la marca, herramientas para las redes sociales, un vídeo, mosaicos para las redes sociales, hojas informativas y GIF. Todos los recursos de la campaña estaban disponibles en inglés, francés y español. La campaña destacó los días internacionales clave a lo largo de 2021, entre ellos el Día Mundial del Agua (22 de marzo), el Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo), el Día Mundial de los Océanos (8 de junio), el Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) y el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (13 de octubre).

59. Para los días internacionales de importancia estratégica, la Secretaría publicó declaraciones escritas y en vídeo de la Secretaria General en las que se reconocía la importancia de cada tema en relación con los humedales. En el sitio web de la campaña se proporcionó un conjunto de materiales de comunicación temáticos para cada uno de los días internacionales, que incluían breves vídeos de animación, mosaicos para las redes sociales y publicaciones en las redes sociales. Estos materiales se proporcionaron en inglés, francés y español. La COP14, a celebrar en octubre de 2021, estaba prevista como un hito importante de la campaña. Aunque su aplazamiento afectó naturalmente a la participación, la Secretaría participó activamente en todas las plataformas (véase más abajo).

60. Entre los meses de agosto a octubre se invitó a la juventud a participar en la campaña del 50º aniversario. El sitio web de la campaña incluía contenidos de la juventud, incluyendo una carta abierta y relatos de jóvenes. El 20 de octubre de 2021, la Secretaría organizó un evento en línea titulado: *Connecting for wetlands action: An intergenerational dialogue* [Conectando para la acción a favor de los humedales: Un diálogo intergeneracional], que fue inaugurado por la Secretaria General y contó con un panel de oradores de diferentes generaciones y fue moderado por representantes de organizaciones juveniles. El acto se centró en las acciones actuales de los jóvenes en favor de los humedales y en las reflexiones sobre las lecciones aprendidas en los 50 años transcurridos desde la aplicación de la Convención. En la página de YouTube de la Convención se puede ver un vídeo del evento en línea.

61. El 15 de diciembre se presentó el informe *Perspectiva mundial sobre los humedales 2021: Edición especial,* como parte del 50º aniversario. Para preparar el lanzamiento, se actualizó el micrositio [Perspectiva mundial sobre los humedales](https://www.global-wetland-outlook.ramsar.org/) en consonancia con el nuevo documento. También se cargó en el sitio una serie de materiales de comunicación relacionados con el lanzamiento, entre los que se incluían un reportaje de noticias y un comunicado de prensa, sugerencias para publicaciones en las redes sociales y mensajes clave, y mosaicos para las redes sociales. La Fundación Thompson Reuters publicó el 20 de diciembre un artículo de opinión de la Secretaria General de la Convención. El compromiso general y la participación de las distintas partes interesadas en la campaña fueron fuertes. Los análisis de las redes sociales muestran que se utilizó el hashtag de la campaña en 4 869 ocasiones en Twitter e Instagram, con un alcance de 32 millones de espectadores en todas las regiones. El sitio web del 50º aniversario recibió 40 000 visitas. El mayor volumen de interacción con la campaña se produjo entre marzo y mayo; también hubo un aumento positivo de la participación en octubre y diciembre, en consonancia con las actividades del Día Internacional de la Juventud y el lanzamiento de la *Perspectiva Mundial sobre los Humedales 2021: Edición Especial.*

62. La iniciativa de la acreditación de Ciudad de Humedal sigue contribuyendo a mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención, entre otras cosas a través de la página web de la Convención que presenta las ciudades acreditadas en la COP13. La Secretaría transmitió todas las candidaturas recibidas para el actual trienio al Comité Asesor Independiente para su examen, que ya se ha completado. El CAI ha preparado un informe y un proyecto de resolución para su examen en la SC59/2022 (documento SC59/2022 Doc.22).

63. La Secretaría sigue participando en las reuniones de la "Flotilla", un mecanismo para coordinar las comunicaciones y lograr sinergias de comunicación entre una serie de organizaciones y acuerdos de biodiversidad y medio ambiente. Una actividad clave de la Flotilla es la posibilidad de que las organizaciones compartan sus planes y recursos de comunicación, permitiendo que otras organizaciones apoyen sus esfuerzos. La Flotilla ha desempeñado un papel importante en la amplia difusión de los recursos y mensajes de la campaña del 50º aniversario de la Convención, los productos del GECT y las campañas de apoyo y los mensajes más amplios que promueven este año histórico para los humedales, el clima y la naturaleza.

64. La Convención sigue centrando sus esfuerzos de comunicación en proporcionar herramientas y activos de comunicación para que las Partes y otras organizaciones los utilicen con el fin de aprovechar sus limitadas capacidades, por ejemplo, en el contexto del Día Mundial de los Humedales, el mecanismo de acreditación de Ciudad de Humedal y el 50º aniversario. Para ello, sigue colaborando con las OIA y otras organizaciones, como la Flotilla, con capacidad para aumentar la visibilidad de los humedales y de la Convención. Al mismo tiempo, la Secretaría sigue aprovechando el aumento de la divulgación que permiten las redes sociales y los eventos en línea.

**Reforzar la eficiencia y la eficacia de la Secretaría**

65. La Secretaría sigue trabajando para reforzar su objetivo rector de "organizarse para cumplir" el Plan Estratégico de la Convención y el mandato de las Partes Contratantes, y para utilizar los limitados recursos de la Convención y las capacidades de la Secretaría de la manera más eficiente. Como se ha mencionado anteriormente, la Secretaría ha tenido que adaptar su forma de realizar su labor al contexto actual.

66. Desde los primeros indicios de la pandemia, se tomaron medidas para que el personal pudiera trabajar rápida y eficazmente desde casa. Gracias a los esfuerzos previos realizados para reforzar la infraestructura informática y formar al personal en la utilización de herramientas en línea, la Secretaría pudo trabajar de forma coordinada y eficaz a pesar de hacerlo a distancia. La Secretaría adoptó nuevas tecnologías para apoyar el trabajo de las Partes Contratantes, entre otras cosas para sus procesos de toma de decisiones. A continuación, se exponen algunos aspectos destacados.

67. La gestión de las finanzas y la administración sigue reforzándose y adaptándose a las nuevas formas de trabajo:

i. La estabilidad financiera de la Secretaría permaneció sólida en 2021, al igual que en el año anterior. En 2021 se produjo un aumento de la tesorería de 5 634 000 francos suizos en 2020 a 6 946 000 francos suizos en 2021. Hubo una disminución en las contribuciones por cobrar netas de las Partes Contratantes de 680 000 francos suizos en 2020 a 484 000 francos suizos. Los importes adeudados a la UICN aumentaron de 61 000 francos suizos en 2020 a 135 000 francos suizos en 2021 por factores de tiempo, y otras cuentas por pagar aumentaron de 655 000 francos suizos en 2020 a 1 051 000 francos suizos en 2021, principalmente debido a un aumento de las contribuciones pagadas para los años futuros por las Partes Contratantes.

ii. Al igual que el año anterior, la auditoría financiera se realizó a distancia y la Secretaría entregó con éxito toda la documentación e información solicitada. Los auditores no han planteado nuevas cuestiones financieras desde abril de 2020, cuando concluyó la auditoría financiera del año 2019 y se cerraron todas las cuestiones planteadas en el pasado.

iii. Se siguen desarrollando tecnologías y prácticas institucionales para mejorar la eficiencia y la eficacia en el trabajo de la Secretaría, como el uso del sistema CRM, de Basecamp y de DocuSign, lo que ha permitido una reducción del tiempo dedicado por el personal a las tareas administrativas (p. ej., correspondencia, inscripciones, organización de reuniones), el uso de documentos digitales en lugar de impresos, las firmas digitales y la presentación electrónica de documentos y contratos, entre otros.

68. Se continuó trabajando para asegurar que la capacidad del personal cumpla con los requerimientos de las funciones clave de la Secretaría, tal como fueron identificadas en los planes de trabajo trienales y anuales aprobados por el Comité Permanente. Se implementaron las políticas y procedimientos de gestión del talento de la UICN, incluyendo las evaluaciones y promociones. Durante el período del informe se completaron cinco procesos de contratación por concurso para cubrir los puestos de Oficial de comunicaciones de contenidos, Oficial de desarrollo de capacidades y políticas, Profesional subalterno de apoyo técnico para África, Oficial científico y técnico y Oficial de recursos humanos.

69. Durante el proceso de contratación para los puestos vacantes, se está tratando de garantizar que las competencias se ajusten a los requisitos funcionales de la Secretaría y mantener una diversidad regional y de género en la medida de lo posible. Actualmente, el 53 % del personal de la Secretaría está compuesto por mujeres.

70. Se ha prestado atención a las dificultades y oportunidades derivadas del teletrabajo. Se han celebrado reuniones semanales del personal mientras se trabajaba en estas condiciones para mantener la comunicación interna y fomentar el sentido de equipo y de conexión.

71. La capacitación del personal continuó durante el período que abarca el informe. En respuesta a la identificación del bienestar como una prioridad para el personal en el contexto de la pandemia durante el proceso de planificación anual, esta cuestión se incluyó en el plan de trabajo de RR. HH. de la Secretaría para 2021 y 2022.

72. Sobre la base de una encuesta realizada en el período anterior para medir el impacto de la pandemia sobre el personal, como primera respuesta, se ofreció al personal seminarios web desarrollados por la UICN. La Secretaría fue más allá y organizó un seminario de formación para todo el personal sobre la mejora de la resiliencia y el bienestar en enero de 2022.

73. El período que abarca este informe ha seguido marcado por la pandemia de COVID-19. A pesar de los desafíos resultantes de esta situación, el equipo ha trabajado duro con logros en todas las áreas del plan de trabajo de la Secretaría, como lo recoge este informe. La pandemia también ha creado oportunidades para desarrollar nuevas formas de trabajo, incluidos los medios virtuales, para aumentar el alcance de la Secretaría y desarrollar las capacidades de las Partes Contratantes. Sin embargo, siguen existiendo desafíos, especialmente relacionados con las restricciones en el uso de las oficinas, los viajes y las reuniones presenciales, sobre todo de cara a la preparación de la SC59/2022 y la COP14.

74. La Secretaría continuará reforzando su enfoque que engloba a todo el personal, con el desarrollo de más procedimientos de trabajo normalizados que contribuirán a seguir avanzando en términos de coherencia y eficiencia operativa. Siguen existiendo algunos retos importantes identificados anteriormente, como la condición jurídica de la Secretaría en lo que respecta al acceso a los foros mundiales estratégicos, la firma de contratos con donantes y la adquisición y retención de talentos. Otras áreas en las que se debe seguir trabajando son: continuar desarrollando enfoques más coherentes y coordinados en todo el equipo de la Secretaría para incrementar la eficiencia y prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes en todas las regiones; equilibrar una mayor responsabilidad en la aplicación de las decisiones tomadas por la COP y el Comité Permanente con el servicio prestado a las Partes Contratantes en cada región; equilibrar los enfoques temáticos y regionales; y seguir creando las capacidades, las aptitudes y los conocimientos necesarios en las áreas funcionales básicas del trabajo de la Secretaría.

1. <https://www.ramsar.org/es/documento/sc58-doc6-informe-de-la-secretaria-general> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.ramsar.org/es/documento/sc59-doc6-informe-de-la-secretaria-general> [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.ramsar.org/es/documento/sc592022-doc18-plan-anual-integrado-de-la-secretaria-para-2022-como-prorroga-del-plan> [↑](#footnote-ref-3)
4. Véase [https://www.ramsar.org/es/documento/lista-de-las-decisiones-entre-períodos-de-sesiones-del-comite-permanente-tras-la](https://www.ramsar.org/es/documento/lista-de-las-decisiones-entre-periodos-de-sesiones-del-comite-permanente-tras-la) [↑](#footnote-ref-4)
5. Véase <https://contacts.ramsar.org/es/notifications> [↑](#footnote-ref-5)
6. Véase <https://www.ramsar.org/es/documento/directrices-para-la-transversalizacion-de-genero-en-la-convencion-de-ramsar-sobre-los> [↑](#footnote-ref-6)
7. Véase <https://www.ramsar.org/es/recursos/seminario-web-de-formacion-integracion-de-genero-en-la-convencion-sobre-los-humedales> [↑](#footnote-ref-7)